REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 06.Q.IJ. 1967

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O: 0030

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía MONTGAR C.A., otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.06.323 y SC.IJ.DJCPTE.06.187 de 29 de mayo y 5 de junio del 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03.084 de 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital, la reforma y codificación de estatutos de la compañía MONTGAR C.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
6 JUN 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

CMJ/cmf.
EXP. 48512
Tram.20065

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos que reposan en los archivos de la Superintendencia de Compañías
Quito, a 05 JUL 2006
SECRETARIO GENERAL

Con fecha 22 de Junio de 2006
a Fs: — bajo número 35 del REGISTRO INDUSTRIAL Tomo 38 se halla INSCRITA la presente resolución.

Quito, a 5 de Julio del 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO